POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de diciembre de 2017

U.O.C. Nº 2659/2017

Señores
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Telef: 213-347/8
Email: datasys@data.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 22/2017 para la Adquisición de Equipos de Informática – Ad Referéndum - ID N° 324.888, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1135 de fecha 05 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total de Gs.193.419.988 (Guaraníes ciento noventa y tres millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos ochenta y ocho), correspondientes a los ítems 1, 2, 5, 8, 9, 11, 25 y 27; DATALAB S.A., por el monto total de Gs. 443.179.985 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres millones ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco), correspondiente a los ítems N° 3, 14, 28 y 37; PRINTEC S.A., por el monto total de Gs. 269.470.000 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil), correspondientes a los ítems N° 6, 7, 23, 26, 36 y 39; SHIROSAWA S.A.C.I.E., por el monto total de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones), correspondiente al ítem N° 10; y DATA SYSTEMS SAECA., por el monto total de Gs. 72.269.994 (Guaraníes setenta y dos millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro), correspondiente a los ítems N° 12 y 34.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE DMI. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION MC
213347	6 DIC. 11:34	00'54 TI

Recibió: Guadalupe Burgos

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de diciembre de 2017

U.O.C. Nº 2658/2017

Señores
SHIROSAWA COMPANY SAIC
Telef: 600168/9
Email: kmventas@shirosawa.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 22/2017 para la Adquisición de Equipos de Informática – Ad Referéndum - ID N° 324.888, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1135 de fecha 05 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total de Gs.193.419.988 (Guaraníes ciento noventa y tres millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos ochenta y ocho), correspondientes a los ítems 1, 2, 5, 8, 9, 11, 25 y 27; DATALAB S.A., por el monto total de Gs. 443.179.985 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres millones ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco), correspondiente a los ítems N° 3, 14, 28 y 37; PRINTEC S.A., por el monto total de Gs. 269.470.000 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil), correspondientes a los ítems N° 6, 7, 23, 26, 36 y 39; SHIROSAWA S.A.C.I.E., por el monto total de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones), correspondiente al ítem N° 10; y DATA SYSTEMS SAECA., por el monto total de Gs. 72.269.994 (Guaraníes setenta y dos millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro), correspondiente a los ítems N° 12 y 34.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO
01 600168	6 DIC. 11:42

Recibió Karina Peredo

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción,06 de diciembre de 2017

U.O.C. Nº2655/2017

Señores
AYJ SERVISCOM de JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ
Telef: 503378
Email: a-y-j-serviscom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 22/2017 para la Adquisición de Equipos de Informática – Ad Referéndum - ID N° 324.888, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1135 de fecha 05 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total de Gs.193.419.988 (Guaraníes ciento noventa y tres millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos ochenta y ocho), correspondientes a los ítems 1, 2, 5, 8, 9, 11, 25 y 27; DATALAB S.A., por el monto total de Gs. 443.179.985 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres millones ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco), correspondiente a los ítems N° 3, 14, 28 y 37; PRINTEC S.A., por el monto total de Gs. 269.470.000 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil), correspondientes a los ítems N° 6, 7, 23, 26, 36 y 39; SHIROSAWA S.A.C.I.E., por el monto total de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones), correspondiente al ítem N° 10; y DATA SYSTEMS SAECA., por el monto total de Gs. 72.269.994 (Guaraníes setenta y dos millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro), correspondiente a los ítems N° 12 y 34.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

Nº OTRO FACSIMIL 01 503378 — HORA DE INICIO 6 DIC. 11:48

Recibio Nelson Valdez

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción,06 de diciembre de 2017

U.O.C. Nº 2656/2017

Señores
DATA LAB SA
Telef: 209 126
Email: datalab@datalab.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 22/2017 para la Adquisición de Equipos de Informática – Ad Referéndum - ID Nº 324.888, de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1135 de fecha 05 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total de Gs.193.419.988 (Guaraníes ciento noventa y tres millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos ochenta y ocho), correspondientes a los ítems 1, 2, 5, 8, 9, 11, 25 y 27; DATALAB S.A., por el monto total de Gs. 443.179.985 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres millones ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco), correspondiente a los ítems Nº 3, 14, 28 y 37; PRINTEC S.A., por el monto total de Gs. 269.470.000 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil), correspondientes a los ítems Nº 6, 7, 23, 26, 36 y 39; SHIROSAWA S.A.C.I.E., por el monto total de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones), correspondiente al ítem Nº 10; y DATA SYSTEMS SAECA., por el monto total de Gs. 72.269.994 (Guaraníes setenta y dos millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro), correspondiente a los ítems Nº 12 y 34.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

REPORTE DE TRANSMISION

Recibio: Larissa Medina

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURAC
209126	6 DIC. 11:51	00'56

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de diciembre de 2017

U.O.C. Nº 2657/2017

Señores
PRINTEC S.A.
Telefax: (021) 452.757/9
E-mail: raul.heisecke@printec.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 22/2017 para la Adquisición de Equipos de Informática – Ad Referéndum - ID N° 324.888, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1135 de fecha 05 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total de Gs.193.419.988 (Guaraníes ciento noventa y tres millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos ochenta y ocho), correspondientes a los ítems 1, 2, 5, 8, 9, 11, 25 y 27; DATALAB S.A., por el monto total de Gs. 443.179.985 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres millones ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco), correspondiente a los ítems N° 3, 14, 28 y 37; PRINTEC S.A., por el monto total de Gs. 269.470.000 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil), correspondientes a los ítems N° 6, 7, 23, 26, 36 y 39; SHIROSAWA S.A.C.I.E., por el monto total de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones), correspondiente al ítem N° 10; y DATA SYSTEMS SAECA., por el monto total de Gs. 72.269.994 (Guaraníes setenta y dos millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro), correspondiente a los ítems N° 12 y 34.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector/INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: notificacion de adjudic

1 mensaje

Raul Heisecke <raul.heisecke@printec.com.py> 6 de diciembre de 2017, 08:49
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
CC: Nelson Carreras <nelson.carreras@printec.com.py>, daniel.colman@printec.com.py

Buen día

Acusamos recibo.

Cordial saludo,

Raul Heisecke

Printec S.A.

From: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Sent: miércoles, 6 de diciembre de 2017 8:44 a. m.
To: raul.heisecke@printec.com.py
Subject: notificacion de adjudic

favor enviar acuse de recibo

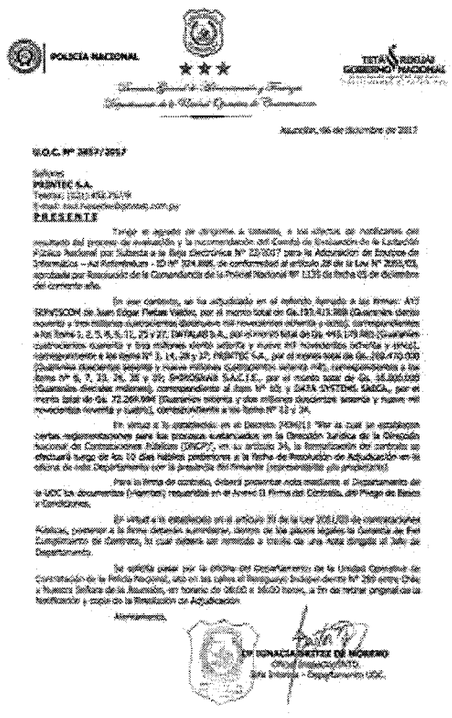

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REGIAI GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 06 de diciembre de 2017

U.O.C. Nº 3857/2017

Señores
PRINTEC S.A.
Teléfono: [illegible]
E-mail: raul.heisecke@printec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 22/2017 para la Adquisición de Equipos de Informática – Ad Referéndum - ID Nº 324.888, de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1135 de fecha 05 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: ATS SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total de Gs.193.413.888 (Guaraníes ciento noventa y tres millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos ochenta y ocho), correspondientes a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 25 y 27; DATALAB S.A., por el monto total de Gs. 443.179.880 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres millones ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho), correspondientes a los ítems Nº 3, 14, 26 y 27; PRINTEC S.A., por el monto total de Gs. 269.470.000 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil), correspondientes a los ítems Nº 6, 7, 13, 24, 28 y 29; SHIROSHAN S.A.C.I.E., por el monto total de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones), correspondiente al ítem Nº 10; y DATA SYSTEMS SAECA, por el monto total de Gs. 72.269.994 (Guaraníes setenta y dos millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro), correspondiente a los ítems Nº 12 y 24.

En virtud a lo establecido en el Decreto 2434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante el Departamento de la UOC los documentos (Fianzas) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la cual deberá ser remitida a través de una Nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Banquero Independiente Nº 250 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

LIC. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector/DNTO.
Jefa Interina - Departamento UOC.

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de diciembre de 2017

U.O.C. Nº 2682/2017

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Telefax: (021) 206176/7
E-mail: jgalli@officecompu.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 22/2017 para la Adquisición de Equipos de Informática – Ad Referéndum - ID N° 324.888, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1135 de fecha 05 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total de Gs.193.419.988 (Guaraníes ciento noventa y tres millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos ochenta y ocho), correspondientes a los ítems 1, 2, 5, 8, 9, 11, 25 y 27; DATALAB S.A., por el monto total de Gs. 443.179.985 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres millones ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco), correspondiente a los ítems N° 3, 14, 28 y 37; PRINTEC S.A., por el monto total de Gs. 269.470.000 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil), correspondientes a los ítems N° 6, 7, 23, 26, 36 y 39; SHIROSAWA S.A.C.I.E., por el monto total de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones), correspondiente al ítem N° 10; y DATA SYSTEMS SAECA., por el monto total de Gs. 72.269.994 (Guaraníes setenta y dos millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro), correspondiente a los ítems N° 12 y 34.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

REPORTE DE TRANSMISION

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO
206176	6 DIC. 13:23

Recibió: Hernan Nuñez

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de diciembre de 2017

U.O.C. Nº 2681/2017

Señores
CELLULAR S.A.
Telefax: (021) 600605
E-mail: info@cellular.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 22/2017 para la Adquisición de Equipos de Informática – Ad Referéndum - ID N° 324.888, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1135 de fecha 05 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total de Gs.193.419.988 (Guaraníes ciento noventa y tres millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos ochenta y ocho), correspondientes a los ítems 1, 2, 5, 8, 9, 11, 25 y 27; DATALAB S.A., por el monto total de Gs. 443.179.985 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres millones ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco), correspondiente a los ítems N° 3, 14, 28 y 37; PRINTEC S.A., por el monto total de Gs. 269.470.000 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil), correspondientes a los ítems N° 6, 7, 23, 26, 36 y 39; SHIROSAWA S.A.C.I.E., por el monto total de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones), correspondiente al ítem N° 10; y DATA SYSTEMS SAECA., por el monto total de Gs. 72.269.994 (Guaraníes setenta y dos millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro), correspondiente a los ítems N° 12 y 34.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail **uoc policia <uoc.policia@gmail.com>**

RE: notificacion

1 mensaje

Gloria Elizabeth Acosta Espinola <gacosta@cellular.com.py> 6 de diciembre de 2017, 13:44
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenas Tardes

Acuso recibo del correo.

Saludos Cordiales.

Gloria Acosta
Asistente de directorio

Av. España N° 308
(+595 21) 600 605, (+595 21) 609 147, (+595 985) 645 023
Asunción, Paraguay **grupocellular**.com.py

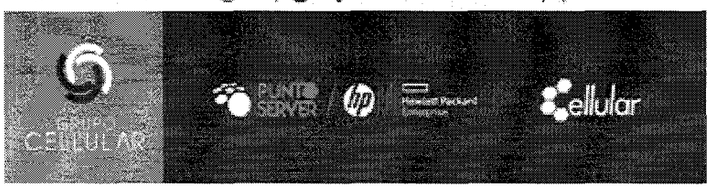

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 06 de diciembre de 2017 13:41
Para: Gloria Elizabeth Acosta Espinola <gacosta@cellular.com.py>; Lourdes Bernal <lbernal@cellular.com.py>
Asunto: Fwd: notificacion

--------- Mensaje enviado ---------
De: **uoc policia** <uoc.policia@gmail.com>
Fecha: 6 de diciembre de 2017, 13:37
Asunto: notificacion
Para: g.acosta@cellular.com.py

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de diciembre de 2017

U.O.C. Nº 2680/2017

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Telefax: (021) 662831
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 22/2017 para la Adquisición de Equipos de Informática – Ad Referéndum - ID N° 324.888, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1135 de fecha 05 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total de Gs.193.419.988 (Guaraníes ciento noventa y tres millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos ochenta y ocho), correspondientes a los ítems 1, 2, 5, 8, 9, 11, 25 y 27; DATALAB S.A., por el monto total de Gs. 443.179.985 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres millones ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco), correspondiente a los ítems N° 3, 14, 28 y 37; PRINTEC S.A., por el monto total de Gs. 269.470.000 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil), correspondientes a los ítems N° 6, 7, 23, 26, 36 y 39; SHIROSAWA S.A.C.I.E., por el monto total de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones), correspondiente al ítem N° 10; y DATA SYSTEMS SAECA., por el monto total de Gs. 72.269.994 (Guaraníes setenta y dos millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro), correspondiente a los ítems N° 12 y 34.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

SI
SI

OTRO FACSIMIL 662831107 — HORA DE INICIO 6 DIC. 13:27 — DURACIO 00'53

Recibio: Cynthia Valdez